



Colmenar Viejo

DILIGENCIA.

Para hacer constar, por mí, Secretaria General del Ayuntamiento, que los días 12 y 13 de febrero de 2016, han tenido lugar votaciones para responder a la Consulta previamente formulada con la siguiente cuestión:

¿Qué día quiere usted que se celebre la Fiesta de la Vaquilla?

Marque la opción deseada:

- ☐ El 2 de febrero
- ☐ El último sábado de enero

La votación ha tenido lugar el viernes, día 12 de febrero, de 09 a 14 horas y de 16 a 20 horas, y el sábado día 13 de febrero de 10 a 14 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

La aplicación informática dispuesta al efecto permitió a los Funcionarios de Secretaría, acreditar que los ciudadanos eran mayores de edad y estaban inscritos en el Padrón Municipal.

Durante la primera parte de la jornada se custodiaron los votos en una urna transparente que se precintó a las 14 horas, estampando mi rúbrica sobre el propio precinto.

La segunda parte de la jornada, que transcurrió en las mismas condiciones, dio lugar a las papeletas que quedaron custodiadas en una segunda urna que del mismo modo fue precintada por mí.

Y las papeleteas depositadas durante la votación realizada en la jornada del sábado, quedaron custodiadas en una tercera urna, de iguales características, precintada por mí siendo las 14 horas.

Las tres urnas han quedado depositadas en el despacho de Secretaría General hasta las 14 horas del día 15 de febrero, momento en que se procede al escrutinio, con el siguiente RESULTADO:

Opción 1, el día 2 de febrero,	254 votos.
Opción, 2, el último sábado enero,	620 votos.
En blanco	3 votos.
Nulo	1 votos.





Colmenar Viejo

A este resultado se le incorpora también el resultante de la votación on-line, que es el siguiente:

Opción 1, el día 2 de febrero,	18 votos.
Opción, 2, el último sábado enero,	84 votos.

Extiendo la presente Diligencia en Colmenar Viejo, a 15 de febrero de 2016.

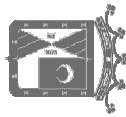
Firma, fecha y CSV al margen

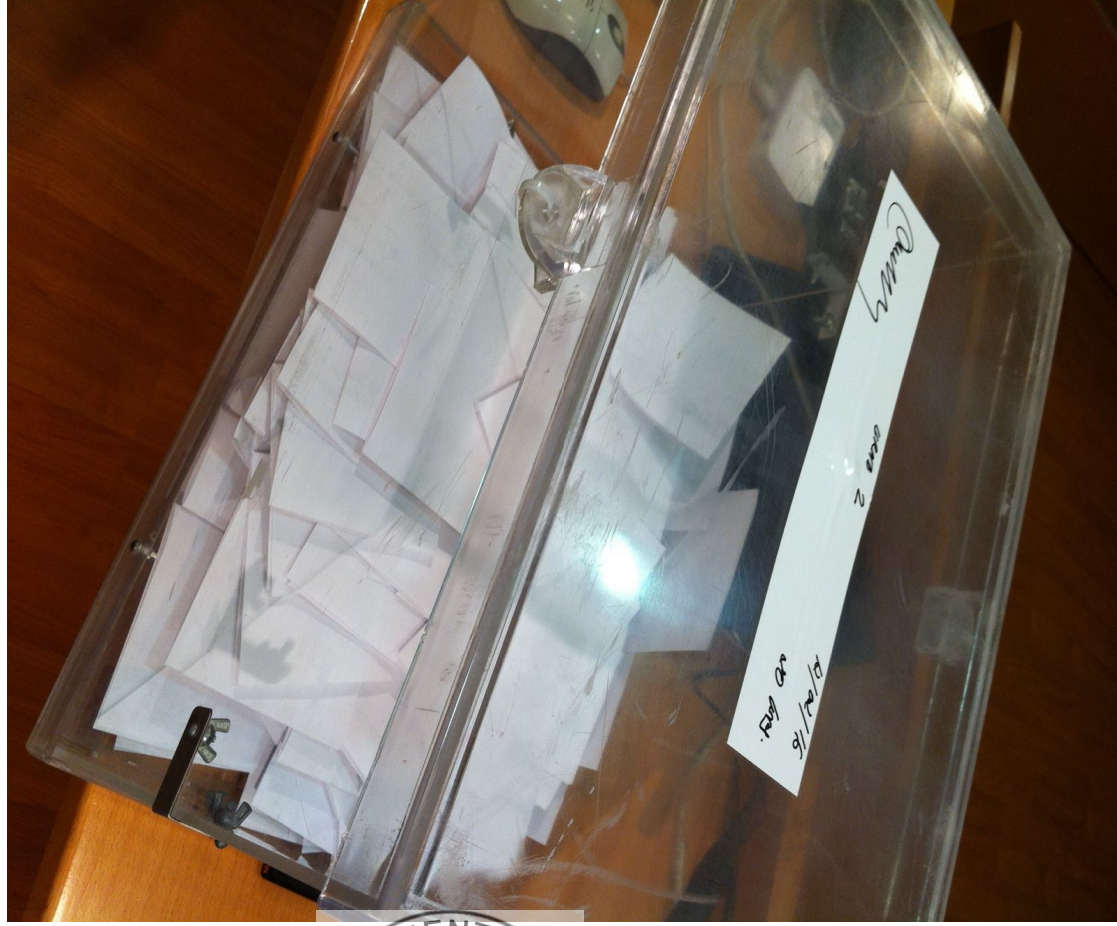




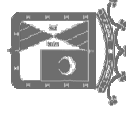
ANEXO FOTOGRÁFICO

Colmenar Viejo





Colmenar Viejo





Colmenar Viejo

